



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001558-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a subvenciones dirigidas a sustitución de calderas y calentadores de más de 10 años para el ejercicio 2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 73, de 7 de febrero de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000637, PE/000779 a PE/000915, PE/000924, PE/000933, PE/000935, PE/000936, PE/000938, PE/000939, PE/001457, PE/001459 a PE/001479, PE/001481 a PE/001490, PE/001502 a PE/001511, PE/001558, PE/001559, PE/001570 a PE/001586 y PE/001600, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de febrero de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./001558, formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, D.ª Consolación Pablos Labajo y D.ª Rosa Rubio Martín, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a varias cuestiones referidas a la orden de 25 de julio de 2018, de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se convocan subvenciones dirigidas a sustitución de calderas y calentadores individuales de más de diez años para el ejercicio 2018.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa:

1.- El total de solicitudes presentadas fueron 1.981, en esta fase no se disponen de los datos desagregados.

2.- Se concedieron 550 subvenciones:

La distribución por provincias fue la siguiente:

Ávila.	Burgos.	León.	Palencia.	Salamanca.	Segovia.	Valladolid.	Zamora.
4	49	14	84	49	3	320	27



La distribución por importe de la subvención fue la siguiente:

- 12 para la sustitución de caldera de carbón (500 €).
- 330 para la sustitución de caldera de gas atmosférica (400 €).
- 204 para la sustitución del resto de tipos de calderas subvencionables (300 €).
- 4 para la sustitución de calentadores de gas (200 €).

3.- Fueron desestimadas 1.431 solicitudes, de las cuales 1249 lo fueron por falta de fondos y las 182 restantes por incumplimiento de los requisitos establecidos en las convocatorias. No se dispone de los datos desagregados ya que una vez agotado el crédito previsto se interrumpió el tratamiento de los datos individuales.

4.- Se ha gastado la totalidad de la partida presupuestaria de 200.000 € y se han abonado todas las subvenciones concedidas a 31 de diciembre de 2019.

Valladolid, 13 de febrero de 2019.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Germán Barrios García.